


que todos se levantó la sesión firmando de ella los Sres concejales asistentes

Diligencia

En el pueblo de Mollet y a los siete de Abril de mil novecientos cinco: la suscrito para hacer constar como el Ayuntamiento no ha podido celebrar su sesión ordinaria de hoy por falta total y absoluta de sus individuos asistentes

Asistentes Sres.
Blanch
Busquets
Paradell

En el pueblo de Mollet a los siete de Abril de mil novecientos cinco: bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Narciso Santamaria Viñals y asistencia de los Concejales anotados al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, la que se abrió con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó que el procesado domingo se procediera al cobro del reparto de consumos de este año 1905 por los mismos Repartidores del año anterior.

Acto seguido y quedando autorizado por el Sr Presidente, el Secretario Contador

de la Corporacion manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto por el caso 8º del art.º 50 del Reglamento de Contadores provinciales y municipales vigente podia en conocimiento del Ayuntº que apesar del tiempo transcurrido y varios dares al Sr Presidente, no se habia aun ingresado en arcas municipales por el Sr Concejal D. Juan Ribot, la cantidad embargada en el año último de 1906 por concepto de arbitrios de matadero sobre reses lanares, lo que ponia en conocimiento de la Corporacion por si creia del caso tomar las medidas necesarias para su ingreso a lo que se ofreció el Sr Presidente que tal ingreso, se verificaria dentro de 48 horas, y por tanto no habia necesidad de adoptar medida alguna, aceptandolo asi el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando esta acta los Sres concejales a su lectura de que yo el Secretario certifico

Juan Blanch

Camilo Busquets

Jose Vila

Juan Pons

Asi mismo=Se pongo yo el Secretario para hacer constar como apesar de haber asistido a esta sesion de nueve del actual pre-